

Ministerio de Vivienda implementa programa para detener invasiones

El Ministerio de Vivienda informó que uno de sus objetivos es detener las invasiones de terrenos, porque se hacen ilegalmente, sin servicios básicos ni títulos de propiedad, y por ello se implementa el programa Generación de Suelo Urbano, adelantó el titular del sector, René Cornejo.

También, señaló que mediante este programa los alcaldes distritales serán orientados, a fin de que puedan generar proyectos inmobiliarios en sus jurisdicciones, a partir del uso de terrenos abandonados.

Para ello, explicó, los municipios deben poner a disposición dichos terrenos, para que en conjunto con su portafolio recuperen y pongan en valor el espacio en donde se realizarían los proyectos de vivienda.

«Durante este proceso buscaremos darle al terreno una zonificación, parámetros urbanísticos, licencia habitacional y de construcción, así como incluirlo en los planes de cobertura de agua y desagüe», detalló el funcionario.

Luego de esto, el terreno se pone en subasta para que las empresas privadas inviertan en la construcción de viviendas y la población pueda adquirirlas mediante los programas Techo Propio o Fondo Mivivienda.

Cornejo refirió que este programa se aplicó en Pucallpa, en donde 2,000 poblado-

res adquirieron sus viviendas; y en Chíncha, en donde se realiza un proyecto de casas de 80 metros cuadrados a un costo de 195 nuevos soles mensuales.

De esta manera aseguró que con el programa Generación de Suelo Urbano se podrá establecer orden en las ciudades de Perú y frenar las invasiones de terrenos que tanto hacen daño a la población.

«Cuando una familia construye su casa en un terreno ilegal vive en malas condiciones y no cuenta con servicios básicos, como agua, luz y desagüe, ni tiene título de propiedad. Esto le imposibilita acceder a préstamos para ampliar o mejorar sus viviendas», sostuvo.

Sin embargo, el titular del Ministerio de Vivienda afirmó que cuando los peruanos acceden a este programa tienen una opción para adquirir una vivienda de manera formal con servicios básicos de calidad.

Manifestó que el propósito social de este programa es evitar que los traficantes de terrenos sigan conduciendo a las familias a espacios invadidos.

«Con esto podemos mejorar la oferta de vivienda en todas las regiones de Perú y alcanzar la meta de construir 500,000 viviendas en estos cinco años de gobierno», puntualizó.



El MVCS le pone el alto a la ilegalidad, ya no habrá más hogares sin servicios básicos ni títulos de propiedad. Para ello se implementa el programa Generación de Suelo Urbano.

INTERESADOS PODRÍAN TAMBIÉN ACCEDER A CRÉDITOS

Construirán casas en terrenos abandonados

Acabarán con invasión de terrenos. Por fin miles de personas que no cuentan con vivienda tendrían las facilidades de acceder a una con acceso a agua y desagüe, así como también con el deseado título de propiedad.

El titular del ministro de Vivienda, René Cornejo, anunció la implementación del programa Generación



de Suelo Urbano. Indicó que mediante este programa los alcaldes distritales serán orientados, a fin de que puedan generar proyectos inmobiliarios en sus jurisdicciones, a partir del uso de terrenos abandonados.

Para ello, explicó, los municipios deben poner a

disposición dichos terrenos, para que en conjunto con su portafolio recuperen y pongan en valor el espacio en donde se realizarían los proyectos de vivienda.

“Durante este proceso buscaremos darle al terreno una zonificación, parámetros urbanísticos, licencia habitacional y de construcción, así como incluirlo en los planes de co-

bertura de agua y desagüe”, detalló el funcionario.

Luego de esto, el terreno se pone en subasta para que las empresas privadas inviertan en la construcción de viviendas y la población pueda adquirirlas mediante los programas Techo Propio o Fondo Mivivienda.

Sale programa para detener invasiones

El Ministerio de Vivienda informó que uno de sus objetivos es detener las invasiones de terrenos, porque se hacen ilegalmente, sin servicios básicos ni títulos de propiedad, y por ello se implementa el programa Generación de Suelo Urbano, adelantó el titular del sector, René Cornejo. Cornejo señaló que mediante este programa los alcaldes distritales serán orientados, a fin de que puedan generar proyectos inmobiliarios en sus jurisdicciones, a partir del uso de terrenos abandonados.

Para ello, explicó, los municipios deben poner a disposición dichos terrenos, para que en conjun-

to con su portafolio recuperen y pongan en valor el espacio en donde se realizarían los proyectos de vivienda.

"Durante este proceso buscaremos darle al terreno una zonificación, parámetros urbanísticos, licencia habitacional y de construcción, así como incluirlo en los planes de cobertura de agua y desagüe", detalló el funcionario.

Luego de esto, el terreno se pone en subasta para que las empresas privadas inviertan en la construcción de viviendas y la población pueda adquirirlas mediante los programas Techo Propio o Fondo Mivivienda.

Cornejo refirió que este



programa se aplicó en Pucallpa, en donde 2,000 pobladores adquirieron sus viviendas; y en Chincha, en donde se realiza un proyecto de casas de 80 metros cuadrados a un costo de 195 nuevos soles mensuales.

De esta manera aseguró que con el programa Generación de Suelo Urbano se podrá establecer orden en las ciudades de Perú y frenar las invasiones de terrenos que tanto hacen daño a la población.

VIVIENDA. PROMUEVE PROYECTOS URBANOS EN TERRENOS ABANDONADOS

Implementan programa para impedir invasiones

◆ Permitirá que municipios desarrollen proyectos inmobiliarios

◆ Será a partir del uso de terrenos abandonados, explicó René Cornejo

El programa de Generación de Suelo Urbano, que desarrolla el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, tiene como objetivo detener las invasiones de terrenos que no están saneados y que carecen de las instalaciones necesarias para brindar a sus ocupantes los servicios básicos.

El titular del sector, René Cornejo, explicó que a través del referido programa se brindará orientación a los alcaldes distritales para que generen proyectos inmobiliarios en sus jurisdicciones, a partir del uso de terrenos abandonados.

Dijo que con ese objetivo los municipios deben poner a disposición estos terrenos, para que –mediante un trabajo conjunto con el Ministerio del sector– se ponga en valor el espacio donde se ejecutarán los proyectos de vivienda.

"Durante este proceso buscaremos darle al terreno una zonificación, parámetros urbanísticos, licencia habitacional y de construcción, así como incluirlo en los planes de cobertura de agua y desagüe", precisó.

Tras ser sometido a ese procedimiento, el terreno será puesto en subasta para que las empresas privadas inviertan en la construcción de viviendas. De esta manera, la pobla-



Meta. A través del programa del portafolio de Vivienda se busca ordenar el desarrollo de las ciudades.

Orden en el desarrollo

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, René Cornejo, refirió que con el programa Generación de Suelo Urbano se establecerá un orden en el desarrollo de las ciudades, además de frenarse las invasiones de terrenos que tanto dañan a la población.

"Cuando una familia construye su casa en un terreno ilegal, vive en

malas condiciones y no cuenta con servicios básicos, como agua, luz y desagüe, ni tiene título de propiedad. Esto le imposibilita acceder a préstamos para ampliar o mejorar sus viviendas", refirió.

Manifestó que el propósito social del programa es detener, también, el accionar de los llamados traficantes de tierras.

“En Chincha se ejecuta un proyecto de construcción de casas baratas”.

ción podrá acceder a un inmueble por intermedio de los programas Techo Propio o Fondo Mivivienda.

Cornejo refirió que este programa se aplicó en Pucallpa, donde 2,000 pobladores adquirieron sus viviendas.

Proyectos en terrenos abandonados



Construirán edificios.

Con la finalidad de detener las invasiones de terrenos, el ministro de Vivienda, René Cornejo, anunció la implementación del programa Generación de Suelo Urbano por el cual los alcaldes distritales serán orientados a fin de que puedan generar proyectos inmobiliarios en sus jurisdicciones, a partir del uso de terrenos abandonados.

"Durante este proceso buscaremos darle al terreno

una zonificación, parámetros urbanísticos, licencia habitacional y de construcción, así como incluirlo en los planes de cobertura de agua y desagüe", detalló el funcionario.

Luego de esto, el terreno se pone en subasta para que las empresas privadas inviertan en la construcción de viviendas y la población pueda adquirirlas mediante los programas Techo Propio o Fondo Mivivienda.

FRENO A INVASIONES



El Ministerio de Vivienda promoverá, a través de los municipios distritales limeños, un novedoso programa que busca detener las invasiones de terrenos mediante el impulso de proyectos inmobiliarios. Se trata del programa "Generación de Suelo Urbano", a través del cual los alcaldes serán orientados en cómo empezar proyectos inmobiliarios en sus jurisdicciones, a partir del uso de terrenos abandonados, informó el ministro de Vivienda, René Cornejo. Dijo que con ello se valorizarán tierras.